**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TACUARI S. A.**

En el cantón Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del año 2015., a las 10,00 hrs, en el local social de la compañía ubicado en , Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón en el piso siete de la oficina cuatro de la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas, Ing. Carlos Alberto Andrade González, Ing. Carlos Alberto Andrade Moscoso, Ing. Juan Pablo Andrade Moscoso, Ing. José Luis Andrade Moscoso, Ing. Ernesto Cesar Andrade Moscoso, María Leonor Andrade Moscoso y María Lorena Andrade Moscos y Ricardo Javier Andrade Moscoso propietarios de todas las acciones ordinarias, nominativas, por un valor total de ochocientos Dólares de los Estados unidos de América . Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

**PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados financieros de la compañía a diciembre 31 de 2014, e informe del administrador de la Compañía correspondiente al periodo 2014.**

Preside la Junta General de Accionistas el Ing. Carlos Andrade Moscoso, e interviene como Secretario el Gerente General el Ing. Carlos Andrade González.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que deberá tratar y resolver sobre el punto único del orden del día el cual es:

**Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2014, e informe del Administrador y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2014.**

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Gerente General de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el punto del orden del día, el Gerente General da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2014, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas los Estados de financieros y sus anexos, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.

**Aprobar los Estados Financieros de la compañía a diciembre del 2014, e informe del Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2014.**

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, el Gerente General Secretario, terminando la reunión a las 11 horas.

Guayaquil, 9 de Abril del 2015

Ing. Carlos Andrade González
Gerente General – Secretario.